La salud es de todos | Minsalud

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 847 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ZOSER SAS

Entre los suscritos, **GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.328.589, obrando en su condición de Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, nombrado mediante Decreto de nombramiento Nº 4114 del 2 de noviembre de 2011 y debidamente posesionado según acta de 3 de noviembre de 2011, legalmente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 014 del 8 de enero de 2013, modificada por la Resolución N° 1052 del 08 de abril de 2015, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2013 y demás disposiciones vigentes sobre Contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **JOHN JAIRO JIMÉNEZ MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.570.963, en su calidad de representante legal de **ZOSER SAS**., identificada con NIT 811.043.202-8, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios N° 847 de 2019, en los términos descritos a continuación:

Contrato N°	847 de 2019		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Objeto	Realizar la calificación de los cuartos fríos y la zona seca del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social.		
Fecha de aprobación del contrato SECOP II (proveedor y entidad estatal).	2 de diciembre de 2019		
Plazo Inicial	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 13 de diciembre de 2019		
Fecha de inicio	5 de diciembre de 2019		
Fecha de terminación (incluidas las prórrogas)	20 de diciembre de 2019		
Valor del contrato	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($24.590.000)**, incluidos IVA, además de todos los impuestos y costos a que haya lugar.		
Ingreso bienes a Almacén	SI _____	N/A __X__	
Garantías Contrato Principal			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	**Póliza N°** **Anexo N°**	65-46-101010678 0
Fecha de Expedición	02/12/2019	**Fecha de Aprobación**	05/12/2019
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Cumplimiento	$6.147.500.00	02/12/2019	13/06/2020
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	$1.229.500.00	02/12/2019	13/12/2022

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 847 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ZOSER SAS

laborales			
Calidad del Servicio	$4.918.000.00	02/12/2019	13/06/2020

Modificación Contractual	
Clase de Modificación	**Prórroga No. 1**[1]
Objeto	**PRORROGAR** la ejecución del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. MSPS-847-2019 hasta el 20 de diciembre de 2019
Fecha de aprobación de la modificación en SECOP II	11 de diciembre de 2019

Pagos y/o Desembolsos

De conformidad con la certificación de pagos de fecha 20 de enero de 2020, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Tesorería se realizó el siguiente pago:

Rubro	Orden de Pago	Fecha	Valor
Recurso 11CSF	418036419	2019-12-27	$24.590.000.00
Total pagos y/o desembolsos			**$24.590.000.00**

Balance Financiero Final	
Valor total del contrato	$24.590.000.00
Valor total ejecutado	$24.590.000.00
Valor total pagado	$24.590.000.00
Saldo a favor del Contratista	$0.00
Saldo a favor del Ministerio	$0.00
Valor reintegrado	$0.00
Valor liberado	$0.00

Concepto de Cumplimiento y Declaraciones de las Partes

1. **Cumplimiento de las obligaciones y/o productos contractuales. -** En el "Informe Final de Ejecución y Supervisión", suscrito por Claudia Milena Cuellar Segura, Subdirectora de Enfermedades Transmisibles, a quien mediante correo electrónico del 5 de diciembre de 2019, le fue comunicada la supervisión del contrato No. 847 de 2019, quien certifica que *"1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista ZOSER* S.A.S, *certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato en mención 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato en mención".*
2. **Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.-** Para efectos de esta liquidación Claudia Milena Cuellar Segura, Subdirectora de Enfermedades Transmisibles, quien ejerce control y vigilancia del mismo, dejo constancia expresa en el informe final de ejecución y supervisión que durante su ejecución, verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA

[1] En consideración al Concepto del Consejo de Estado- Sala de Consulta y Servicio Civil del 28 de junio de 2016. **Radicación interna: 2253. Número Único:** 11001-03-06-000-2015-00067-00. Se adelanta la liquidación del presente contrato. *"i. Obligatoriedad de la liquidación del contrato estatal" (...)Los contratos de tracto sucesivo, esto es, aquellos cuyas obligaciones se ejecutan de manera periódica o difieren en el tiempo o sucesivamente a medida que se van causando. ii. Aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo (sea por la naturaleza periódica de las prestaciones o por las vicisitudes que se presenten en su ejecución que lo dilaten o prorroguen)"*

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones y/o aportes parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. **Procesos Sancionatorios. - EL MINISTERIO** deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al **CONTRATISTA**.
4. **Ecuación contractual. -** Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato de prestación de servicios objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.
5. **Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial.-** Las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del contrato de prestación de servicios No. 847 de 2019 objeto de liquidación excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, así como aquellas obligaciones que subsistan según la naturaleza del contrato de acuerdo al marco obligacional en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los, 17 FEB 2020

GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL
EL MINISTERIO

ZOSER
Confiabilidad a Su Alcance
NIT: 811.043.202-8

JOHN JAIRO JIMÉNEZ MORENO
EL CONTRATISTA

Elaboró: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual / Luisa C
Revisó: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual / Ingrid C
Aprobó: Secretaria General/ Esperanza M

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co